

SR./A. FELIPE MORALES NAVAJAS**EMPRESA: DOICA GESTION SL**

Se realiza reconocimiento médico, con fecha 24/02/2021, siguiendo los protocolos de MEDICINA DEL TRABAJO, elaborados a partir de la evaluación de riesgos realizada en su empresa, y teniendo presente las condiciones particulares de cada sección y lugar de trabajo,

Sr./Sra. **FELIPE MORALES NAVAJAS**

NIF 47703605H

La evaluación de aptitud del trabajador/a para su puesto de trabajo de **INSTALADOR** es de:

Apto

Validez de aptitud: 12 meses

Reconocimiento médico en base a riesgo evaluado:

Examen preventivo en base a riesgo

Protocolos:

- | | | |
|----------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| - Agentes químicos | - Alturas | - Conducción |
| - Exposición a vibraciones | - Manipulación manual de cargas | - Movimientos repetitivos |
| - Posturas forzadas | - Radiaciones no ionizantes | - Ruido |

Tipo de Reconocimiento: Periódico

Le recordamos la necesidad de respetar las normas preventivas y la utilización de EPIs especificadas en la evaluación de riesgos.

Muy atentamente,



Geseme
Dra. María Fernández
Nº Col. 35551
Especialista Medicina del Trabajo

GESEME**Dr/a.: María Fernández Abós**
Médico Especialista en Medicina del Trabajo
Nº Col: 35551

Granollers, 15 de Marzo de 2021